1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	9363/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género"
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte Atención Interna grupo 3*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 90 Nro 149-73 Tuna Alta Suba*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*cintegrarteinternog3@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CAROLINA VARGAS MALDONADO
CARGO	*COORDINADORA DEL CENTRO*
No DE CELULAR	3168626305

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ		
No DE CELULAR	3134890110		
CORREO ELECTRONICO	cramosr@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	27/02/2024	HORA DE INICIO DE LA VISITA:9 00 AM	HORA FINALIZACION DE LA VISITA: 1 30 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Se verifica en visita 79 participantes y una persona hospitalizada Cindy Lucía Peraza a partir del 22 de enero del 2024. no se han presentado novedades con los participantes. .

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO: Se realiza visita al centro observando que la coordinadora no se encuentra en el centro toda vez que fue convocada a comité técnico operativo en SDIS Nivel Central razón por la cual se delega a atender la visita a profesional en trabajo social Leidy Orduz. Se realiza recorrido por las instalaciones del centro en compañia de la profesional verificando talento humano- Por condiciones de salud de profesional de supervisión no se realiza verificación de tiempos de alimentación.

Talento humano. Se observan en visita a trabajo social Camila Rivera y Leydi Orduz, psicólogos Francisco Melo y Paola Aguirre, fisioterapeutas Bibiana Roberto y Natalia Salazar, fonoaudiólogas Eliana Murcia y Yeimy Malagón, educadores físicos Jhonstan Ramos y Jesús Botero, auxiliar administrativa Adriana Sepúlveda terapeutas ocupacionales Katherin Araque y Yenny Guzmán. talleristas Camilo Bejarano y Leydi Ramos, enfermera Enalba Morales. manipuladores de alimentos Martha González y Sergio Miranda. Tecnólogo de alimentos Jhon Velasco se observa en el centro. Talento humano adicional Martín David Vargas Gómez manipulador de alimentos quien indican inicio a partir del 01 de febrero del 2023. De acuerdo a lo anterior se observa talento humano adicional para el cargo de manipulador de alimentos de acuerdo a cronograma sin embargo se hace llamado de atención por cuanto realizando la verificación pertinente el centro aún no ha enviado al profesional de apoyo a la supervisión de la SDIS encargado la hoja de vida de Martin Vargas para revisión y aval respectiva. La coordinadora indica que esta se enviará hoy en la tarde para su verificación. En cuanto a talento humano por contratar refieren no se tiene a la fecha.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico o, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2 Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, Anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	X		Se verifica en visita cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la suscripción del convenio.	Formatos estipulados por la SDIS
3 Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación o contrato.	X		A partir de visita efectuada se observa que los recursos recibidos por parte de la SDIS se destinan a la ejecución del convenio.	formatos estipulados por la SDIS Y acta de visita
4 Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	No aplica	No aplica	No aplica, se suscribieron las actas en el tiempo acordado.	
5 Presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Se realizó envío del informe cualitativo y cuantitativo el 23 de febrero del 2024 con la malla de identificación de actores.	drive informe cualitativo y cuantitativo

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6 No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		No se observaron menores de edad vinculados de manera directa o indirecta en las actividades contractuales.	acta de visita
7 Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	No aplica	No aplica	No aplica no presentaron situaciones de soborno o conductas asociadas que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.	acta de visita
11 Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		Se garantiza este mes el uso de lenguaje no sexista.	Acta de visita
12 Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	No aplica	No aplica	En lo que va corrido del mes no se han proyectado requerimientos.	acta de visita
13 Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación	No aplica	No aplica	. No se ha requerido en lo que va corrido del mes refiere el coordinador	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.				
14 Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	X		Se realiza revisión de historias sociales y carpetas administrativas observando se tienen implementados los formatos y documentos establecidos para el registro de la información propios del proceso de atención.	Formatos estipulados por la SDIS.
15 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		No se observa que se hayan celebrado contratos o convenios de divulgación que comprometan a la SDIS.	acta de visita
16 Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		El asociado guarda la debida reserva sobre las actividades que se desarrollan en el marco del convenio.	Formatos estipulados por la SDIS.
17 El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y	X		Se verifica durante la visita que el trato a las personas con discapacidad está libre de omisiones o situaciones que tengan implícito algún tipo de violencia ya sea física o psicológica. Negligencia, exclusión y demás conductas descritas en la presente obligación.	Acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.				
18 Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica	No aplica	No aplica, en lo que va corrido del periodo no se han presentado situaciones que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.	acta de visita
19 Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		Se hace uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información, lo cual es verificado en visita de supervisión.	acta de visita
20 El asociado no realizará reuniones o	X		En la visita efectuada se verifica que no se realizaron reuniones o manifestaciones de índole político.	

manifestaciones de				

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.				
21 Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		Se tienen implementados los protocolos y procedimientos y lineamientos relacionados con la calidad de información.	Protocolo de evasión, plan de manejo conductual
22 Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se verifica buzón de sugerencias instalado en área destinada para atención a familias. Se observa formato apertura de buzón de sugerencias de los días 12,17 y 22 de febrero del 2024. El 12 se encuentra solicitud de traslado de Saray Rodas de fecha 08 de febrero del 2024, una solicitud de fecha 17 de febrero familiar de Carlos Fandiño solicita traslado del participante a CIAI G 9. En la visita se observa que la mamá de Julián Castillo realiza la ubicación de un escrito en el buzón de sugerencias. Las solicitudes del 12 y 17 de febrero del 2024 ya fueron radicadas por medio de correo electrónico el mismo día de la apertura.	Formato apertura buzón de sugerencias.

23 Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o	No aplica	No aplica	No Aplica en lo que va corrido del mes no se han presentado casos que ameriten de este proceso refiere la coordinadora del centro.	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y demanera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
24 Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser	No aplica	No aplica	No aplica. El asociado conoce la presente obligación no obstante refieren que no se ha requerido del proceso descrito.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
25 Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		A partir de la visita efectuada en el centro aportaron la información y documentación requerida para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio.	Carpetas, historias sociales
26 Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	X		Se cuenta con talento humano adicional acorde al cronograma. No obstante no se había enviado la hoja de vida a profesional de supervisión para aval respectivo, se informa la enviaran el dia de hoy.	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
ellas implementará La implementación de las actividades deberá realizarse desde el segundo mes de ejecución del convenio y hasta su finalización.				
27 Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	No aplica	No aplica	No aplica no se han requerido actividades adicionales en lo que va corrido del mes.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5.Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Se realizó cargue del informe cualitativo cuantitativo en el drive dispuesto para este fin el 23 de febrero del 2024.	Informe cualitativo y cuantitativo.
6 Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador	No verificado en visita			

de alimentos, y los profesionales de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.				
12. Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de	X		Malla de identificación de actores actualizada al 23 de febrero del 2024.	Malla de identificación de actores.

OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo.				
15. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación o contrato, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado.	No aplica	No aplica	No aplica para el presente periodo el convenio se encuentra en ejecución.	
16. Elaborar y entregar un informe técnico ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes calendario, siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación o contrato, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	No aplica	No aplica	No aplica para el presente periodo el convenio se encuentra en ejecución.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	SI	NO		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia	X		Se observa cumplimiento a lo indicado en el anexo técnico .	Formatos estipulados por la SDIS.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.				
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		De acuerdo a la visita realizada se observa atención libre de omisiones o situaciones que pongan en riesgo a los participantes.	Acta de visita

3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	X		En lo que va corrido de mes se ha informado de manera oportuna las novedades registradas en el centro.	Acta de visita
4 Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de	No aplica	No aplica	No aplica, se efectuó presentación del plan de intervención del centro en el tiempo acordado.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.				
5 Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se verifica cronograma general de actividades del centro publicado en oficina de profesionales.	Cronograma General de Actividades del Centro.
6 Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico. finalizado el segundo mes o tercero según corresponda. 10	X		Las personas con discapacidad tienen el plan de atención integral individual en historias sociales en carpeta. Al 30 de enero se realiza socialización del PAI a José Ver Osorio , Idhirt Manzano, Angie Alape, Rafael Robayo, Luis Guillermo Encinales , Manuel Pereira, Yésica Aya, Elsa Angulo , Carlos Daza y Xiomara Bonilla ubicados en cada historia los soportes de intervención individual realizado para este proceso.	Plan de Atención Integral Individual
En la etapa de Planificación e implementación de la Intervención de las personas quienes vienen siendo atendidos en la modalidad, el asociado debe revisar y ajustar los Planes de Atención Individual y las Guías de actividades para hacer en casa.	X		Al 30 de enero se realiza socialización del PAI a José Ver Osorio , Idhirt Manzano, Angie Alape, Rafael Robayo, Luis Guillermo Encinales , Manuel Pereira, Yésica Aya, Elsa Angulo , Carlos Daza y Xiomara Bonilla ubicados en cada historia los soportes de intervención individual realizado para este proceso. En el mes de febrero no se tiene proyectado.	historias sociales con soportes y acta de visita
De este proceso debe dejar como evidencia el acta donde se registren los aportes brindados por la persona con discapacidad y su	X		Al 30 de enero se realiza socialización del PAI a José Ver Osorio , Idhirt Manzano, Angie Alape, Rafael Robayo, Luis Guillermo Encinales , Manuel Pereira, Yésica Aya, Elsa Angulo , Carlos Daza y Xiomara Bonilla ubicados en cada historia los soportes de intervención individual realizado para este proceso. En el mes de febrero no se tiene proyectado.	historias sociales con soportes y acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
referente familiar con las firmas respectivas				
7 Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Los participantes tienen estudio de caso en Historia social. se realizó socialización de los siguientes estudios de caso. Ruth Fonseca, Julián David Castillo, Pablo Rey el 05 de febrero del 2024.	Estudios de caso
El Estudio de caso debe ajustarse una vez en cada convenio de asociación a las personas con discapacidad que lo requieran.	X		Se realizó socialización de los siguientes estudios de caso. Ruth Fonseca, Julián David Castillo, Pablo Rey el 05 de febrero del 2024. Al 30 de enero se realiza socialización del PAI a José Ver Osorio , Idhirt Manzano, Angie Alape, Rafael Robayo, Luis Guillermo Encinales , Manuel Pereira, Yésica Aya, Elsa Angulo , Carlos Daza y Xiomara Bonilla ubicados en cada historia los soportes de intervención individual realizado para este proceso	Formato de intervención individual
Para lo anterior, se debe propiciar la participación de la persona con discapacidad y de su referente familiar (para el caso de las personas con discapacidad que requieren apoyos extensos o generalizados que con cuenten con lacapacidad para tomar decisiones) para que aporten en los procesos de intervención desde la comprensión de su condición, sus intereses, expectativas y gustos, respetando el nivel de autonomía de la persona con discapacidad	X		Al 30 de enero se realiza socialización del PAI a José Ver Osorio , Idhirt Manzano, Angie Alape, Rafael Robayo, Luis Guillermo Encinales , Manuel Pereira, Yésica Aya, Elsa Angulo , Carlos Daza y Xiomara Bonilla ubicados en cada historia los soportes de intervención individual realizado para este proceso	

Se socializará con la familia, máximo una semana después de la formulación o ajuste de este, con el fin de recibir de ellos la retroalimentación respectiva y hacer los ajustes pertinentes, lo	X		Al 30 de enero se realiza socialización del PAI a José Ver Osorio , Idhirt Manzano, Angie Alape, Rafael Robayo, Luis Guillermo Encinales , Manuel Pereira, Yésica Aya, Elsa Angulo , Carlos Daza y Xiomara Bonilla ubicados en cada historia los soportes de intervención individual realizado para este proceso	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
cual debe quedar consignado en un acta que dé cuenta de los ajustes propuestos. Este documento debe reposar en la historia social de cada persona con discapacidad. Firmado Electronicamente				
La guía de actividades para hacer en casa debe ser construida con la persona y el referente familiar en una intervención individual y como evidencia debe quedar el formato de intervención individual.	X		En lo que va corrido del mes se ha realizado con Nelson Quiroga.	Ficha de actividades
8 Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Se realiza previsión de historias sociales de. José Heber Osorio Pinzón intervención individual terapeuta ocupacional y fonoaudiólogia, archivo al 20 de febrero y foliación al 31 de enero del 2024, se verifica socialización PAI del 30 de enero del 2024. Idhirt Manzano Ávila intervención individual por Fisio, fono y terapia ocupacional. Archivo al 18 de febrero del 2024 y foliación al 31 de enero del 2024. Se verifica soporte socialización del PAI con fecha del 30 de enero del 2024. Angie Paola Alape intervención individual. Archivo al18 de febrero y foliación al 31 de enero del 2024. Socialización del PAI a referente el 31 enero del presente	Historias sociales.

			año. Rafael Antonio Robayo intervención individual de fono, psicología y terapia ocupacional, socialización estudio de caso y PAI del 31 de enero del 2024 archivo 28 de febrero y foliación al 31 de enero del 2024. , Xiomara Sánchez con archivo al 17 de febrero del 2024, soporte socialización PAI y estudio de caso el 31 de enero del año en curso. Archivo al 17 de febrero del 2024 . Karen Méndez FODA y visita domiciliaria del 22 de febrero del año en curso. Archivo al 18 de febrero y foliación 31 de enero del año en curso.	
9 Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en	X		En este mes les corresponde elaborar seguimiento bimestral del periodo diciembre del 2023 a febrero del 2024 con fecha de corte 16 de febrero del 2024. Refieren se tienen en magnético . Se recuerda cuentan con 10 días a partir de la fecha de corte para impresión, firma y archivo de la totalidad de seguimientos.	Seguimiento Bimestral

OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.				
10 Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.	No aplica		En lo que va corrido del mes no se han presentado situaciones de contingencia que ameriten del proceso descrito.	Acta de visita

11 Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.	X		Se verifica en visita las actividades y procesos desarrollados por programa, así mismo soportes en carpeta de actividades grupales. **Habilidades conceptuales** académicas se inicia inclusión educativa con intervención individual con Colegio integrado de Fontibón con dos personas en ciclo dos Idhirt Manzano y Leonardo Ávila y en ciclo cuatro Robert Mayorga y Luz Marina Pérez, en habilidades conceptuales club de lectura los lunes en la mañana con 8 participantes con código lecto escrito con participación de docente asociación palabras claras. Visita biblioteca Francisco José de Caldas los días viernes. Intervenciones grupales para mantener lenguaje comprensivo con participación de 60 personas con discapacidad, habilidades prácticas seguimiento a ingesta segura de participantes, intervenciones individuales en promedio este mes 50. No se han requerido ajustes razonables. **Programa de competencias emocionales** : Se ha trabajado este mes habilidades sociales, educación sexual juego virtual en el cual hay preguntas respecto va sexualidad identificación de partes del cuerpo, juego virtual para evaluación de emociones , habilidades sociales mesa de trabajo desarrollo de actividades manuales. Actividad en sala sensorial musicoterapia en medio de la reflexión, taller sensorial por medio de hoja de papel. Intervenciones individuales en promedio 25. Lilia Orjuela se encuentra con dificultad comportamental se activa CRUE . Continúa con plan manejo confidencial positivo para Alexander Motta. Se proyecta con Lilia Orjuela. Desde supervisión se solicita en este caso acompañamiento a cita por psiquiatría para solicitar dificultad comportamental de Lilia Orjuela indicar si es posible actualización de diagnóstico. Algunos participantes hacen uso de cuadernos.	Formatos de intervención grupal e intervención individual

			Programa competencias ocupacionales : En las actividades básicas de la vida diaria se trabaja de manera individual se refuerza tema de vestido manejo broches, cordones, cremalleras con la totalidad de personas y diferentes metodologías. Para las personas de grupos 1 y 2 de apoyo generalizado se hace ajuste razonable con uso de tablero y materiales mejorando seguimiento institucional. En higiene bucal se colocan videos de prevención y socialización de logros con grupo 7 y 8 . Refuerzo uso de elementos de aseo manejo de cantidad y rutinas. Acompañamiento en comedor con manejo de cubiertos, postura y tiempos. En higiene mayor manejo de champú y jabón líquido, peinado. Los días martes y jueves asisten al centro las profesionales a seguimiento de higiene mayor. En la parte instrumental tendido de cama, lavado de las za, cucharas, limpieza vidrios. Taller de manualidades básicas grupo 1 y 2 motricidad fina decoración del centro, carteleras. Taller productivo de velas a iniciar marzo del 2024. Casitas de huevos, bandejas de desayuno en resina., cajas de te. Taller pre vocacional pintura sobre madera , escultura. Intervención individual este mes 72. Están trabajando como ajuste razonable Lilia Orjuela insertar mesa en silla ruedas. Actividad grupal 48 . Se verifica formato producto elaborado registrado al mes de octubre del 2023. Se solicita incentivar ventas y espacios a que haya lugar. Formato pago incentivos a junio 2023 es preciso actualizarlo. **fisioterapia** se ha trabajado estimulación sensorial los lunes y miércoles, los días jueves individuales de estimulación sensorial. Los días martes reeducación	

			postural individuales, miércoles y viernes reeducación postural. activación de patrones , reeducación postural diferentes posiciones, patrón de marcha. Actividad sensor perceptivo q nivel vestibular y táctil. Intervención individual 35 de estimulación y 40 de reeducación postural global. Se suspende caminador a Lilia Orjuela, para trasladarse apoyo de profesionales o con silla. Tiene cita por fisiatría la otra semana. Se proyecta adaptación de férula a Luz Estella Castro en mano derecha. **Competencias motoras**. En lo que va corrido del mes realizan ejercicio terapéutico por medio de caminatas dentro y fuera del centro Parque el Pinar, sesiones de aeróbicos. Entrenamiento deportivo en atletismo y baloncesto. Técnicas específicas y juegos pre deportivos. Actividad recreativas fiesta sensorial multidisciplinar, bailes, karaoke, , circuitos motores, carreras de obstáculos. tendrán actividades deportivas sábado 09 y 16 de marzo del 2024 para lo cual el colegio les hizo entrega de 10 camisetas. Talleristas trabajan amasado, dactilopintura, con grupo 1 y 2 , con grupos 3 y 4 coloreado, identificación de colores, ejercicio con mandalas, grupos 6, 7 y 8 limpieza de huerta, y producto portarretrato, bandejas, cofres..	

Realizar Muestra productiva trimestral	No aplica		No les corresponde este mes.	

OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Talleres pre-vocacionales (apoyos extensos), taller protegido, Talleres de Actividades de Expresión Artística y Cultural, Talleres Productivos	X		Se tienen implementados los diferentes talleres, así mismo se observa en estas actividades elaboración de decoración para diciembre.	
Coordinar de manera constante con el sector salud para garantizar que *"… las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque diferencial, accedan a la información adecuada y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos…"* conforme a lo planteado por el Ministerio de Salud y Protección en la Resolución 1904 de 2017 y de esta forma establecer acciones de cuidado para la salud sexual y reproductiva que se ajuste a las necesidades y características de la población atendida en el servicio.	No aplica		No se tenia proyectado este mes	

12 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.	X		El 30 de enero realiza grupo focal tema refuerzo corresponsabilidad y socialización de adición, asisten 19 referentes familiares, 09 febrero jornada pedagógica y formativa en el tema acondicionamiento físico asisten 14 referentes actividad en el parque Simón Bolívar, 23 de febrero grupo focal corresponsabilidad familiar cuidado del otro realizado centro asisten 14 personas. Visita domiciliaria Karen Méndez con FODA y diagnóstico social. Visita domiciliaria de seguimiento de Julián Castillo. Intervenciónes individuales con familia 26 . Socialización de estudios de caso y PAI. Se realiza reunión con referente familiar Julián Castillo se acuerda reunión con referente, supervisión y profesional del centro el 05 de marzo del 2024, adicional se cita al papá del participante. Se genera acta de reunión número 62.	Formato visita domiciliaria, formato intervención individual, formato intervención grupal.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Actividad pedagógica y formativa 1. Socialización del anexo técnico 30 días iniciado el convenio. 2. Construcción del pacto de convivencia 2 meses iniciado convenio. 3. Socialización del pacto de convivencia 15 días finalizado pacto convivencia.	No aplica.	No aplica.	No aplica. Se proyecta realizar articulaciones.	Formato intervención grupal y listado de asistencia.
Jornadas de sensibilización o formación	X		09 febrero jornada pedagógica y formativa en el tema acondicionamiento físico asisten 14 referentes actividad en el parque Simón Bolívar,	acta y listado de asistencia

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Periodo de evaluación. (3 veces durante el convenio)	No aplica		Se proyecta en marzo realizar este proceso	
Jornadas de apoyo en competencias adaptativas (Estas acciones deben estar determinadas en el Acta de corresponsabilidad y se deben registrar los resultados en el formato de seguimiento.)	No aplica	No aplica	no proyectado este mes	Formatos estipulados por la SDIS
Salidas con referentes familiares	X		Se ha registrado a la fecha con Nelson Camilo Quiroga.	Guía de actividades, carta de solicitud del referente familiar
Ficha Técnica de Actividades para Hacer en casa	X		Se ha registrado a la fecha con Nelson Camilo Quiroga	Guía de actividades

13 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	X		Solicitud acompañamiento de Super Salud de Alexander Mota a fin de obtener remisión a unidad de salud mental lo cual obtuve respuesta desfavorable. Articulación a visita guiada centro memoria paz y reconciliación a hacer en marzo, IDRD asisten a actividades recreativas parque Pinar , 13 y 20 de febrero, Colegio Anglo Colombiano, Red Nacional de Jóvenes Ambientales dos salidas ecológica 25 de febrero del 2024 en torno cuidado ambiental. , juzgado 30 penal reprogramación citación presencial a Saray Rodas en el mes de Marzo. Articulación academia de belleza. Articulación limpieza dental.	Formato de registro de articulación y gestión para procesos de inclusión
Acciones para la Inclusión en los entornos. 1. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión artística y cultural. 2. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión deportiva. 3. Gestión de espacios para la inclusión educativa, productiva o laboral.	X		1.Gestión de espacios de expresión artística y cultural: biblioteca Suba, actividad con IDRD , 2. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión deportiva. IDRD l 3. Gestión de espacios para la inclusión educativa, productiva o laboral se realiza gestión con Colegio Anglo Colombiano, Red Nacional de Jóvenes Ambientales dos salidas ecológicas 25 de febrero del 2024 en torno cuidado ambiental. , juzgado 30 penal reprogramación citación presencial a Saray Rodas en el mes de Marzo. Articulación academia de belleza. Articulación limpieza dental.	Formato de registro de articulación y gestión para procesos de inclusión. Protocolo De salida,

OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

14 Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Según la visita realizada, se observa reporte de información según lo solicitado en el anexo técnico.	
20 Garantizar y promover el contacto, comunicación y visitas frecuentes de los participantes con sus familiares o redes de apoyo.	X		En lo que va corrido de febrero 38 visitas de los referentes familiares al centro .Se garantizan llamadas a referentes. .	
21 Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		Se verifica en visita el asociado no ha establecido convenios de asociación que comprometan a la SDIS.	
22 Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		En el centro tienen el protocolo de evasión, que es de conocimiento de talento humano.	Protocolo de evasión
23 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados	No aplica		No aplica, no se han realizado este tipo de documentos.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.				
24 Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		Se mantiene discreción y reserva en las fotografías que se tienen de los participantes.	Formatos estipulados por la SDIS.
25 Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres	X		El asociado conoce y cumple la obligación no se identificaron ni reportaron casos que estén inmersos en la presente obligación.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.				
26 Dar cumplimiento al instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio. El traslado de la población se hará la mañana siguiente a la finalización del plazo del presente convenio de asociación, después de las 6:00 a.m. El asociado dará cumplimiento a los lineamientos brindados por la Secretaria Distrital de Integración Social, los listados de las personas con discapacidad y las fechas establecidas para el traslado.	No aplica		No aplica, el convenio está en ejecución.	
27 Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.	No aplica		No se han requerido a la fecha.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6.Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de	**X**		Se cuenta con cronograma turnos de fines de semana:	Cronograma turnos fines de semana

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.				
7.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	**X**		Se verifica el talento humano está dedicado a las actividades y procesos propios del convenio**.**	Formatos estipulados por la SDIS
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**SI**	**NO**		
1, Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	**X**		Se verifican elementos e implementos de aseo en el centro.	
2.Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	No aplica		No les corresponde este periodo.	
3. Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.	**No aplica**		No les corresponde este periodo.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	**X**		Se verifica dotación de camas, colchones, menaje equipos y demás elementos descritos en anexo.	**Registro fotográfico**
5. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)	**X**		Se verifica cumplimiento para la ejecución de actividades y procesos.	Acta de visita

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS				
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	X		Se verifica en visita las instalaciones del centro a disposición de la ejecución del convenio.	
Elementos de Aseo Institucional	X		Se verifica elementos de aseo institucional utilizados en los procesos de limpieza de servicios generales.	
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	X			
Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	X		Se realiza entrega de los elementos correspondientes a entrega mensual.	

Transporte	X		Se verifica en visita realizada el asociado dispone de transporte.	
Vigilancia	X		El asociado cuenta con personal de vigilancia.	
Medios Tecnológicos	X		Se verifica en visita el asociado cuenta con medios tecnológicos.	
COSTOS VARIABLES				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	x		En visita efectuada se evidencia el suministro de tiempos de alimentación	
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual	X		Las Personas con discapacidad tienen los elementos de aseo personal.	
COSTOS POR REALIZACIÓN				
Piezas comunicativas	X		Se observa en visita el pendón de identificación y carnet acorde a lo especificado en el anexo técnico.	
Espacio Físico Funcional (Diagnóstico y la revisión de sistemas de transporte vertical			No aplica	
Salida Recreativa (2)	No aplica			
Vestuario y Calzado	No aplica		No les corresponde este mes.	
Cedulación	No aplica		No se ha requerido	

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Se verifica cumplimiento parcial de las obligaciones verificadas en visita.

OBSERVACIONES	
Ninguno	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 24/01 / 2024 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: no se dejaron solicitudes. No aplica.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CAROLINA VARGAS MALDONADO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA DEL CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Supervisión 2. Lugar: CIAI. 6.3. 3. Fecha y hora: 27-02-23 9.00am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	María Camila Rivera	1016034335	CIAI Grupo3	Trabajo Social	No aplica	camilariverat5@gmail	3182215583	
2	Leidy Nima Ortiz Rios	1076001546	CIAI Grupo 3	Trabajo Social	No aplica	leidy.sami930gmail.com	3107920872	
3	Jesús Antonio Bolaño C.	1049044473	CIAI 63	Ed. física	No aplica.	Jesusbolaño@gmail.com	3005063244	
4	Jonatan Ramos Ramirez	1016065048	CIAI 63	Ed. física	No aplica.	jhonatanramosramirez@gmail.	3202448345	
5	Wobby Eliana Murcia Ortiz	1030575133	CIAI 63	Fonoaudiología	No aplica	elianamurcia90@gmail.com	3142629096	
6	Andrea Carolina Lopez	1032361194	CIAI 63	Coordinadora	No aplica	[illegible]	3168620305	
7	Viviana Marcela Roberto	1024977316	CIAI 63	Fisioterapeuta	No Aplica	vivianamarcelaroberto1@hotmail.com	3166293307	Viviana Roberto
8	Paola Guerrero Ladino	1014232995	CIAI 63	Psicología	No aplica	aguerreroladinops@gmail	3118203063	
9	[illegible]	39776274	S.b Asc/	Apoyo Sope/	Contratista	Cracuos@sdis.	313 [illegible]	
10	Camilo Bejarano	1019053737	CIAI Grupo 3	Tallerista	No Aplica	jcbejarano78@Gmail.com	3057636068	
11	[illegible]	52285477	CIAI 6-3	Ocupacional	No Aplica	integrainfo19@gmail.com	3206407141	
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.